



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004418-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a diversas cuestiones relativas a las subvenciones convocadas en la Orden de 16 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Programa Reincorpórate), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004418, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre a las subvenciones convocadas en la Orden de 16 de julio de 2020 de la Consejería de Empleo e Industria para la reincorporación de los autónomos que hayan cesado su actividad por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (Programa Reincorpórate).

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa:

1.- El número total de solicitudes presentadas en los plazos legalmente establecidos es 15.723, de las cuales 15.597 están válidamente presentadas.

2.- Todas las solicitudes se han presentado de forma electrónica.



3.- La cuantía total de las solicitudes presentadas es de 4.474.866,08 €. No obstante, hay que tener en cuenta que hay solicitantes que piden un importe superior al que le corresponde. La cuantía máxima por beneficiario de la subvención es de 249,89 €.

4.- Desglose provincial de solicitudes presentadas

	SOLICITUDES
Ávila	725
Burgos	2.000
León	2.988
Palencia	1.488
Salamanca	2.040
Segovia	602
Soria	708
Valladolid	3.955
Zamora	1.091
Total	15.597

5.- El desglose por sexos de dichas solicitudes no es requerido en la presentación de la solicitud.

6.- Desglose por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 63

Industrias extractivas: 7

Industria manufacturera: 517

Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado: 2

Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación: 4

Construcción: 1.039

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas: 4.033

Transporte y almacenamiento: 276

Hostelería: 5.124

Información y comunicaciones: 92

Actividades financieras y de seguros: 31



Actividades inmobiliarias: 66

Actividades profesionales, científicas y técnicas: 440

Actividades administrativas y servicios auxiliares: 154

Educación: 587

Actividades sanitarias y de servicios sociales: 453

Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento: 534

Otros servicios: 2.151

Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico;
actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio: 18

Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales: 6

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.